



Formación sobre Autismo con Calidad

Acta de la Tertulia "Los TEA en los futuros DSM-V y CIE-11: Implicaciones para los profesionales"

PONENTES: Juana M^a Hernández (Equipo Específico de Alteraciones Graves del Desarrollo de la CM), Ángel Díez Cuervo (Neuropediatra) y Rubén Palomo (Equipo Iridia)

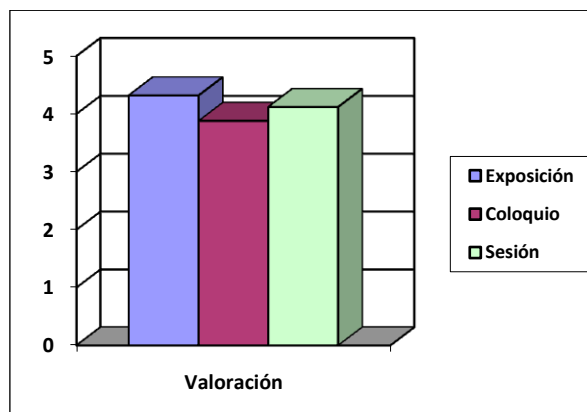
El lunes 22 de Marzo tuvo lugar en la UAM la segunda actividad prevista en el convenio marco suscrito por la UAM, AETAPI y FEAPS: la tertulia "**Los TEA en los futuros DSM-V y CIE-11: Implicaciones para los profesionales**".

La profesora Hernández comenzó explicando los objetivos de la Tertulia: (1) Conocer el planteamiento de la Asociación Americana de Psiquiatría; (2) Debatir sobre la idoneidad e implicaciones de la nueva propuesta y (3) Recoger las propuestas que surgieran durante la tertulia. Posteriormente, el Dr. Díez-Cuervo realizó una primera exposición sobre los aspectos más fundamentales de la nueva propuesta de clasificación diagnóstica del DSM-V, exposición que completó D. Rubén Palomo con una detallada especificación de los cambios en los criterios diagnósticos establecidos, así como con la descripción de los distintos patrones en el curso evolutivo de los TEA. El Dr. Díez Cuervo explicó entonces la organización que se sugiere en la DSM-V para la valoración de la gravedad de los síntomas del TEA.

Después de las exposiciones se dio paso al coloquio, introducido por la Profa. Hernández a partir de una pregunta sobre las implicaciones de la nueva propuesta para las prácticas de intervención. En el coloquio se valoraron muy positivamente la adopción de un planteamiento dimensional para el diagnóstico (puesto que éste dominaba ya la "conceptualización teórica" del autismo desde hace más de tres décadas) y la oportunidad de que los profesionales españoles puedan posicionarse y trasladar a la APA sus impresiones y propuestas (aunque un proceso tan abierto y tan sin restricciones también genera ciertas dudas). Tanto desde el punto de vista diagnóstico como investigador, se valoró positivamente que el nuevo planteamiento sitúe el foco de interés en los criterios que son relevantes para la comprensión y atención *ad internum* del propio espectro (factores que permitan explicar la diversidad fenotípica del mismo, indicadores útiles para una correcta determinación de las necesidades de apoyo), pero se destacaron elementos preocupantes de la actual propuesta tales como: 1) la ausencia de criterios operativos claros que guíen a los profesionales en su determinación de necesidades de apoyo y orientación a servicios (i.e., criterio de gravedad), y 2) la ausencia de criterios operativos claros que permitan una clara delimitación respecto a otros tipos de trastornos del desarrollo (que no se han modificado y mantienen una lógica categorial en la propuesta del DSM-V).

Tras la Tertulia, se envió una encuesta de valoración a los asistentes, cuyos resultados se resumen a continuación.

Los asistentes a la Tertulia -en torno a 90 personas, entre profesionales de servicios para personas con TGD, investigadores y estudiantes, de los que se han recogido 26 formularios de evaluación- han valorado como muy interesante tanto la exposición de los tres ponentes, como el coloquio posterior, y también han realizado una muy buena valoración de la sesión en general. En la figura a continuación se representa un resumen de los datos recogidos en una encuesta sobre una escala de 5 puntos.



Con el objetivo de poder realizar un **resumen colaborativo** de la actividad, se solicitó a los asistentes que refirieran las dos **aportaciones** en su opinión más relevantes y también los dos **aspectos más problemáticos** de la nueva propuesta de la APA en relación con los TEA. Las aportaciones obtenidas destacan lo siguiente:

- La mayoría de los asistentes a la Tertulia señalan como idea fundamental el paso de la concepción categorial de los TEA del actual DSM-IV a la futura concepción dimensional del DSM-V: *“Considerar los trastornos autistas dentro de un espectro”; “Propuesta de clasificación dimensional frente a la antigua clasificación categorial de los TEA”; “El cambio de concepción: pasaje de categorías diagnósticas a la consideración del TEA como un continuo dimensional”; “Cambio a una concepción dimensional de los TEA”; “Considerar los trastornos autistas dentro de un espectro (eliminando así la clasificación categorial)”;* *“Pasar a la conceptualización dimensional”;* *“Evolución a una visión dimensional de los TEA”;* *“Pienso que es interesante la concepción dimensional del trastorno, ya que es muy difícil establecer límites precisos dentro de los TEA. Es un avance el pasar de una concepción categorial a otra dimensional”;* *“Visión dimensional del autismo”;* *“La apuesta por un modelo dimensional”;* *“La unificación de los TGD para llamarlos TEA, diferentes dimensiones que se alteran en base a su severidad”*, o de forma general: *“Los cambios en las categorías y dimensiones, y los cambios en la concepción del TGD”*.
- Este cambio a una organización por dimensiones supone, a juicio de los participantes en la Tertulia, importantes implicaciones en cuanto al diagnóstico de las personas con TEA, con evidentes ventajas en opinión de algunos, de forma que: *“la aproximación dimensional (tiene) implicaciones positivas para la concepción de los TEA, eliminando los problemas de diagnóstico categorial (diferencias diagnósticas entre profesionales, cambios diagnósticos con el desarrollo del niño, sobrediagnóstico de algunas de las categorías)”* y *“se simplifica el diagnóstico de Autismo, y se incorpora una graduación en la sintomatología”*. Además también tendría repercusiones positivas en cuanto a la validez del diagnóstico: *“Favorece la fiabilidad del diagnóstico”;* *“Por un lado, el cambio de un enfoque categorial a otro dimensional permite un diagnóstico más real y útil. Y, por otro y, en consecuencia, la mejora en la validez”;* *“El intento por buscar un mayor diagnóstico diferencial”*, y también como *“Incluir escalas de grado y categorías subclínicas va a permitir la realización de un diagnóstico más preciso”*.

A la vez, se reconoce que la nueva propuesta de definición de los TEA va a exigir modificaciones en el proceso de diagnóstico: *“La consecuencia que, presumiblemente, conlleve este nuevo modelo de afianzar prácticas de diagnóstico basadas en pruebas consensuadas y no sólo en el juicio experto”,* y también se establece *“la necesidad de elaborar nuevas pruebas de diagnóstico coherentes con la nueva propuesta”.*

- Los participantes en la Tertulia refieren como uno de los principales inconvenientes de la nueva propuesta las dificultades para operativizar la graduación de gravedad en los TEA: *“Los problemas para medir esa gravedad/severidad y los criterios para valorar los mismos”; “Cómo conseguir una adecuada graduación acerca de la sintomatología autista”; “Valorar la gravedad del trastorno”; “La gradación del autismo en función de su gravedad”.*
- En concreto, uno de los aspectos que se identifican como más problemáticos son las implicaciones de esta propuesta dimensional para la organización de los apoyos para las personas con TEA: *“La ambigüedad que podría suponer la ausencia de criterios claros para definir los niveles de gravedad del TEA, especialmente si no se pondera esto en virtud de los tipos de apoyos que el niño debe recibir. Podría traer consecuencias muy negativas que la severidad quede supeditada a criterios subjetivos y que un diagnóstico que se considere de menor gravedad en un momento pudiera justificar la reducción del tratamiento o su no aprobación por parte de los organismos que definen el tipo de prestación en función del grado del trastorno. En este sentido un cambio de esta envergadura no puede realizarse si no se acompaña de protocolos profesionales éticos de actuación correspondiente, como referencia para la acción de las instituciones, así como de las instancias de formación necesarias para acompañar el cambio de concepción diagnóstica del propuesta”.* En relación con esto se enfatiza: *“la posibilidad de seguir teniendo falsos positivos, y que al quitar algunas categorías no se incluyan en intervención”,* y también se considera necesario *“adaptar los instrumentos de evaluación para poder valorar la gravedad del trastorno”.*
- Con relación al diagnóstico de TEA a partir de la nueva clasificación de la APA, los participantes señalan como principales incertidumbres: *“Cómo se van a conciliar los nuevos criterios con las actuales prácticas en el diagnóstico”;* o *“qué va a pasar con los diagnósticos DSM-IV que no concuerden con los diagnósticos DSM-V;* el hecho de que exista *“poca definición de los aspectos característicos de los TEA frente a otras dificultades”;* y la posibilidad de que *“con los criterios que se están marcando pueden quedar algunas personas en ‘tierra de nadie’, sin diagnóstico”* o, de forma general, los *“cambios de conceptos y personas que quedan fuera de este trastorno”.* En este sentido se plantea una duda concreta en relación con una de las categorías diagnósticas cuya desaparición se propone para la próxima publicación del DSM-V, así preocupa *“la eliminación de etiquetas como Síndrome de Asperger”,* o específicamente como *“la desaparición del término síndrome de Asperger puede llevar a crear confusión entre la comunidad no científica y hacer perder credibilidad y autenticidad al trastorno que padecen las personas que han sido diagnosticadas de síndrome de Asperger o TGD-NE”.*

También se recogen algunas dudas en relación con el diagnóstico en distintos momentos evolutivos: *“Riesgo de error en diagnóstico diferencial especialmente entre Discapacidad intelectual y TEA, y entre TEA y TEL en edades tempranas”; “Estaría por ver según se desarrolle, quizá valorar si en el apartado de conducta la exigencia deja fuera a niños muy pequeños”;* o atendiendo también a edades posteriores la *“validez de los criterios propuestos a día de hoy para diagnósticos a edades muy tempranas y en la edad adulta, pues son dos momentos en los que el trastorno puede tener matices diferenciales muy significativos”.*

- En cuanto a la información que se presentó en la Tertulia sobre las dimensiones propuestas en la próxima publicación del manual DSM-V, se valoran positivamente algunos aspectos específicos como los referidos a la identificación de las dimensiones Comunicación e Interacción social: *“La unión de las dos dimensiones: relaciones sociales y comunicación en una única dimensión. Esto pone fin a una escisión (aún cuando siempre se dijera que los tres vértices de la tríada sintomática se hallaban interrelacionados) que no favorecía la comprensión del desarrollo de la comunicación como un proceso relativo a las interacciones sociales como origen y destino de los actos comunicativos”*; también se señala la incorporación del criterio de patrones sensoriales atípicos: *“Consideración de perfiles sensoriales”*; *“Incluir los comportamientos sensoriales inusuales dentro del subdominio de comportamientos motores y verbales estereotipados”*.

Sin embargo, también se recogen varias opiniones que indican una preocupación por la falta de especificidad de las dimensiones en el breve documento de propuesta de modificación proporcionado por la APA: *“Las dimensiones no están descritas suficientemente bien”*; *“La falta de ‘escalas’ para situar los diferentes casos en la única dimensión TEA”*; *“Veo complicado asignar el diagnóstico final si, por ejemplo, una persona puntúa ‘alto grado de gravedad’ en comunicación y ‘grado leve’ en patrones resistentes. Creo que también, deberían contemplarse más dimensiones”*. En este sentido, y en relación con el diagnóstico, se propone: *“La consideración de una dimensión continua (espectro) propicia la necesidad de refinar ‘fenotipos’ dentro del mismo”*.

- Por otro lado, y en referencia también a las dimensiones propuestas, una crítica repetida de los participantes en la Tertulia guarda relación con la exclusión del criterio de simbolización en el diagnóstico de TEA: *“No entiendo por qué se suprime las alteraciones en el desarrollo simbólico”*; *“La ausencia de la valoración del juego simbólico, como criterio distintivo del trastorno”*; *“La eliminación del juego simbólico como aspecto a valorar para el diagnóstico”*; *“La ausencia de las capacidades de simbolización en los criterios diagnósticos”*; *“Estoy en desacuerdo con que ‘se carguen’ el juego simbólico como criterio”* o, de nuevo, *“prescindir, no sé las razones, del juego simbólico como criterio”*.
- Por último, algunos participantes de la Tertulia refieren también cómo esta nueva consideración tiene implicaciones para las prácticas de investigación: *“Suprimir categorías elimina barreras para la investigación”* y *“Favorece la investigación desde el punto de vista neuroevolutivo”*.

Desde el **Programa de Formación sobre Autismo con Calidad** queremos agradecer vuestra participación en la Tertulia y vuestras interesantes aportaciones para la realización de este resumen colaborativo, que además serán consideradas desde AETAPI con el objetivo de elaborar un documento de valoración crítica a la propuesta planteada por la APA. Confiamos en que las siguientes actividades organizadas desde el convenio UAM-FEAPS-AETAPI sean también de vuestro interés.

Cantoblanco (Madrid), 30 de Marzo, 2010.